

EDITORIAL

Con motivo de la conmemoración del 81 aniversario de la fundación del Hospital Central, inaugurado el 18 de julio de 1908, se reinicia la publicación de la Revista de Sanidad de las FF.AA.

ANTECEDENTES HISTORICOS

El Hospital Militar Central y la adquisición de las tierras donde está ubicado, se realizó por contribución voluntaria de los Sres. Jefes, Oficiales y Tropa de la época, bajo el impulso del Señor Coronel Dn. Pedro De León.

Con el Decreto del Poder Ejecutivo del 12 de setiembre de 1905, se inició la etapa de Oficialización y se consagró la entrega de la obra.

La ley de creación del Servicio de Sanidad del Ejército y la Armada del 23 de diciembre de 1918, dio la estructura jurídica al Servicio.

Nuestra Institución necesita contar con un esfuerzo de publicación que refleje el elevado profesionalismo de sus Técnicos, el avance tecnológico y la calidad de asistencia que se brinda a la familia militar. Imbuidos de estos conceptos se ha logrado en esta primer etapa cumplir fehacientemente sus cometidos.

La Revista se fortalecerá constantemente con el aporte de trabajos científicos y de investigación, mediante la esforzada y silenciosa labor de todos sus integrantes.

No dudamos que se logrará alcanzar un nivel de excelencia tal, que le permita alternar con publicaciones similares de los Servicios Militares de países amigos, sirviendo asimismo para volver a estrechar vínculos, intercambiar y actualizar conocimientos.

Nos encuentra en pleno empuje de la nueva estructura edilicia, lo que permitirá ampliar los Servicios, fundamentalmente con la cercana inauguración de modernos Block Quirúrgicos, ampliando el campo de acción de nuestros Técnicos, siendo un importante factor de estímulo para el logro de metas importantes de nuestro Servicio.

Adquirimos la honrosa responsabilidad de continuar con la publicación de la Revista del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, siendo éste, nuestro sencillo y humilde homenaje al Hospital Central y a quienes nos antecedieron.